



157

## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE RR.II., FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN Sección de Contratación

Exp. 140/10

Número de resolución: 46R/2010

**RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO RELATIVO AL ARRENDAMIENTO DE 15 CARROZAS ARTÍSTICAS, DESTINADAS A LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2011.-**

Visto exp. nº 140/10 del Área de Contratación, relativo al **procedimiento negociado sin publicidad para adjudicar el contrato de suministro relativo al arrendamiento de 15 carrozas artísticas, destinadas a la Cabalgata de Reyes Magos 2011**, teniendo en cuenta el informe elaborado por el Jefe de Servicio de Programación Cultural y el acta de la Mesa de Contratación de fecha 7-12-10, obrante en el expediente, **en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local** (acuerdo número 1.596 de la sesión celebrada el día ocho de octubre de dos mil diez) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

#### **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Visto el informe técnico suscrito por el Jefe de Servicio de Programación Cultural, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 135.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, **se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:**

Proposición 1ª y única: presentada por la mercantil **Hermanos Aguilera Lupiáñez, S.L.**, obtiene una valoración en el informe antes citado de 0 puntos.

**SEGUNDO.-** Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 135.2 de la LCSP, **ADJUDICAR** el contrato de **suministro relativo al arrendamiento de 15 carrozas artísticas, destinadas a la Cabalgata de Reyes Magos 2011**, a la mercantil **Hermanos Aguilera Lupiáñez, S.L.**, que se compromete a su ejecución por un importe de 49.152'54 €, al que corresponde por IVA del 18% la cantidad de 8.847'46 €, totalizándose la oferta en **cincuenta y ocho mil euros (58.000 €)**, igual al tipo de licitación.

**TERCERO.-** Acordar la publicación, con esta fecha, de la presente adjudicación, así como su notificación a los interesados.



158

## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE RR.II., FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN Sección de Contratación

**CUARTO.-** Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, 23 de diciembre de 2010.

EL CONCEJAL DELEGADO DE RR.II., FIESTAS MAYORES  
Y CONTRATACIÓN,



Fdº: José María Guadalupe Guerrero.